

## CORPORACIÓN UNIVERSITARIA SANTA ROSA DE CABAL, UNISARC

#### **RESOLUCIÓN No. 136**

(Noviembre 14 de 2024)

# "POR MEDIO DE LA CUAL SE NOMBRAN LOS REPRESENTANTES PRINCIPALES Y SUPLENTES DE LA EMPLEADORA AL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL PARA EL PERIODO 2024 - 2026"

#### LA RECTORÍA

De la Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal UNISARC, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

#### **CONSIDERANDO**

- Que en cumplimiento de la Ley 1010 de 2006, la Resolución No. 2646 de 2008 (art. 14 numerales 1.7 y 2.2.) del Ministerio de la Protección Social y las Resoluciones Nº 652 y 1356 de 2012 del Ministerio de Trabajo, UNISARC debe conformar periódicamente el Comité de Convivencia Laboral.
- Que de conformidad con el artículo 10 de la resolución N°652 de 2012, que modificó el 30 de la resolución N°1356 de 2012 el Comité de Convivencia Laboral de UNISARC deberá estar conformado por cuatro (4) miembros, dos (2) representantes de los trabajadores y (2) del empleador, con sus respectivos suplentes.
- 3. Que según la Resolución N°120 del 15 de octubre de 2024, los trabajadores fueron convocados y eligieron sus representantes el día ocho (08) de noviembre de 2024.

#### **RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Nombrar como representantes de la empleadora al **Comité de Convivencia Laboral CoCoLa**, para el período comprendido entre el 18 de noviembre de 2024 y el 17 de noviembre de 2026 a las siguientes personas:



PRINCIPALES:
JUAN GUILLERMO PARRA
OLGA INÉS SOTO ARANGO

SUPLENTES: LEIDY YOHANA SALAZAR JOSÉ HERLIDES BUITRAGO GARCÍA

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Los trabajadores elegidos como representantes de la empleadora ante el Comité de Convivencia Laboral –CoCoLa- , mantendrán su representación como PRINCIPALES y SUPLENTES, mientras conserven su vínculo laboral con UNISARC durante el citado periodo.

### **COMUNÍQUESE y CÚMPLASE:**

Dada en Santa Rosa de Cabal a los (14) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

ELSA GLADYS CIFUENTES ARANZAZU Rectora